

**Ajuntament del Masnou**

Pg. Prat de la Riba, 1
08320 El Masnou
Tel. 93 557 17 00
Fax 93 557 17 01
www.elmasnou.cat

No aprovat

Ple Municipal
Data: 17 de juliol de 2025
Àrea: Serveis Generals
Departament: Secretaria
Expedient núm. X2025015179

Ajuntament  del Masnou

Títol de l'acord:

Moció presentada pel Grup Municipal del PP per a la inclusió d'una partida pressupostària per a equipament de fitness per a persones grans en el pressupost municipal de 2026.

Text de l'acord:**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La actividad física es algo fundamental para la salud y el bienestar de las personas mayores.

Cabe destacar la importancia del ejercicio en la prevención de enfermedades, la mejora de la movilidad y el fomento de la autonomía personal.

En este sentido, varios municipios vecinos de nuestra comarca como Premià de Mar o Alella han implementado con éxito espacios públicos dotados de equipamiento específico para la práctica de ejercicio físico destinado a personas mayores.

Estos elementos permiten la realización de ejercicios adaptados y seguros, promoviendo la actividad física en un entorno accesible y gratuito.

En Masnou ya existían en su momento espacios como estos, pero o bien se encuentran deteriorados o bien se han retirado definitivamente.

Por todo ello, se considera conveniente y necesario dotar a nuestro municipio de equipamiento de fitness adaptado a personas mayores, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y fomentar hábitos saludables.

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

La presente propuesta se ampara en las competencias municipales en materia de bienestar social y promoción de la salud, recogidas en la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local. Y se encuentra alineada con las estrategias de envejecimiento activo promovidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Además, según el artículo 84.2 de la Ley Orgánica 6/2006, de 19 de julio, del Estatuto de Autonomía de Cataluña, se otorga competencias a los municipios en la promoción de la salud y el bienestar social. Estas competencias incluyen la regulación y gestión de equipamientos deportivos y de ocio, así como la promoción de actividades relacionadas.

ACTS1009
v. 2025/03





Desde la “Regidoria de Gent Gran” del Ayuntamiento de El Masnou ya se desarrollan programas dirigidos a las personas mayores, por lo que esta propuesta tendría que ser bienvenida ya que comparte el mismo objetivo de mejorar la salud de la ciudadanía a través de la promoción, prevención y educación para la salud.

Por otro lado, el Ayuntamiento de El Masnou forma parte de la ACM (Associació Catalana de Municipis) lo que nos da acceso a la denominada “Central de compres” a partir de los “Acords Marc” y posee así la facilidad de acceder a proveedores para la compra de equipamientos varios. Entre dichos proveedores se encuentran algunos relacionados con equipamientos de fitness por lo que sería una manera sencilla de poder realizar la gestión.

Por lo tanto, la inclusión de una partida presupuestaria para la adquisición e instalación de equipamiento de fitness destinado a personas mayores se alinea con las competencias municipales y las iniciativas locales en materia de salud pública y bienestar social.

Por todo ello llevamos al Pleno los siguientes puntos a acordar:

1. Incluir en el presupuesto municipal del ejercicio 2026 una partida de **16.000 euros** destinada a la compra e instalación de equipamiento de fitness adaptado a personas mayores.
2. El gasto comprenderá la compra de los elementos de ejercicio y su instalación ya que no supera los 15.000 euros de un contrato menor y además un sobrante para poder hacer las adecuaciones necesarias en los espacios donde se ubiquen, garantizando su accesibilidad y seguridad.
3. Determinar las ubicaciones más adecuadas para la instalación de los elementos de ejercicio:
 - a. Parc dels Països Catalans. Ya que esta iniciativa nace precisamente de una reclamación actual por parte del vecindario de esta zona de Ocata ya que en su momento había una zona de fitness y ya no existe.
 - b. Buscar dos zonas más en la zona Alta y en el centro.
 - c. Cada una de las 3 ubicaciones contarían con la siguiente equipación según productos disponibles en el lote 28 de la central de compras de la ACM:
 - 1 bicicleta.
 - 1 elíptica.
 - 1 rotario doble.
 - 1 giro de cintura.
 - 1 aparato de patines.
4. Restaurar la equipación existente en la zona del Parc del Mirador del Bell Resguard para poder hacer de nuevo un buen uso.
5. Iniciar una vez aprobado el presupuesto 2026, los procedimientos administrativos necesarios para la adquisición e instalación del equipamiento, respetando la normativa vigente en materia de contratación pública.
6. Informar a la ciudadanía sobre la iniciativa del grupo Popular del Masnou y fomentar su uso entre la población mayor.



Posicionament

Els grups municipals de FMM (3 regidors), Junts pel Masnou (4 regidors) i PP (2 regidors), hi voten a favor.

Els grups municipals d'ERC-AM-AM (6 regidors), PSC-CP (4 regidors) i MECP (1 regidor), hi voten en contra.
